



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario



PRIMERA

Copia:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De:

WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ Y
MARIA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA

Otorgada por:

JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS Y
TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA

A favor de:

2 DE ABRIL DEL 2018

El:

Parroquia:

Cuantía:

USD \$ 25.000,00

Quito, 2 DE ABRIL DEL 2018

Edif. Site Center, Torre 2 • Oficina 010 • Planta Baja
Calle del Establo N° 50 • Cumbayá
Telfs.: 3801 250 / 3801 251 • email: notar39@uio.telconet.net
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000029598



20181701039P00994



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701039P00994						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2018, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501755318	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELEPUCHA CUESTA MARIA ANGELETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102032172	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501363386	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LUCAS ORMAZA TEODORO RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304692120	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25000.00						

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
 NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018.17.01.39.P00994

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

**WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ Y MARÍA
ANGELETT VELEPUCHA CUESTA**

A FAVOR DE:

**JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS Y
TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA**

CUANTIA: USD \$ 25.000,00

Di: 2 copias

(LEGT)

 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dos de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparecen por una parte el señor WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ y su cónyuge señora MARÍA ANGELETT VELEPUCHA

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



CUESTA, por sus propios y personales derechos, en su calidad de CEDENTES; y por otra el señor JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, de estado civil casado; y, el Señor TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA, de estado civil soltero, ambos por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, además expresamente autorizan se adjunten como habilitantes los documentos generados en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la Resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan elevar a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES.** – Comparece por una parte el señor **WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número: Cero cinco cero uno siete cinco cinco tres uno guion ocho (No.- 050175531-



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

8), por sus propios derechos y la Señora **MARÍA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno uno cero dos cero tres dos uno siete guion dos (No. 110203217-2) que representan la sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad en su calidad de **CEDENTES**; y por otra el señor **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS**, portador de la cedula de ciudadanía número cero cinco cero uno tres seis tres tres ocho guion seis (No. 050136338-6), ecuatoriano, de estado civil casado y el Señor **TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA**, portador de la cedula de ciudadanía uno tres cero cuatro seis nueve dos uno dos guion cero (No. 130469212-0); de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de **CESIONARIOS.-** Los comparecientes son hábiles para contratar y contraer obligaciones, cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA LTDA" fue constituida el ocho de mayo del dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de agosto del mismo año; b) Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada el día tres de febrero del año dos mil diecisiete ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito del Doctor Eduardo Haro Mancheno, e inscrita en el



Registro Mercantil del Cantón Quito el día tres de marzo del año dos mil diecisiete, el señor Juan Carlos Samaniego Branstetter cedió setenta y cinco mil participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, y Veinticinco mil participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Willian Patricio Vaca Yépez.

c) Con los antecedentes indicados, el señor Willian Patricio Vaca Yépez y su cónyuge la Señora María Angelett Velepucha Cuesta son propietarios de VEINTE Y CINCO MIL participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; d) Mediante Junta Universal Extraordinaria de socios de fecha lunes diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, según consta del acta que se agrega como habilitante, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad, autoriza al señor Willian Patricio Vaca Yépez y su cónyuge la cesión de la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: VEINTE MIL de sus participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Señor Juan Carlos Samaniego Gallegos y a favor del Señor TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA, la cesión de CINCO MIL participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. - Con estos antecedentes el señor **WILLIAN PATRICIO VACA YÉPEZ** y su cónyuge la Señora María Angelett Velepucha Cuesta ceden VEINTE MIL de sus participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Señor **JUAN CARLOS SAMANIEGO**

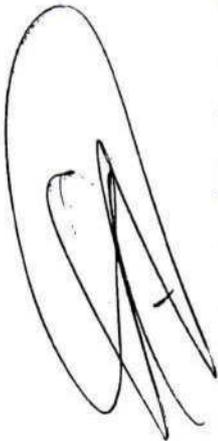


NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



GALLEGOS y a favor del Señor **TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA**, la cesión de CINCO MIL de sus participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El precio pactado por las partes para la cesión de estas participaciones, equivale al Valor Proporcional Patrimonial, que según Balance presentado al Treinta y uno de diciembre del Dos mil diecisiete es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la cesión al señor Juan Carlos Samaniego Gallegos; es de VEINTE MIL DOLARES (US \$ 20,000.00) de los Estados Unidos de América, la cesión al Señor Teodoro Rigoberto Lucas Ormaza, de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5,000.00), lo que suma una Cuantía total de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25,000.00). **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES**, - Como documentos habilitantes se adjunta el Acta de Junta Universal de Socios de la compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA LTDA., de fecha diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, debidamente suscrita por la totalidad del capital social de la Compañía.- **QUINTA. - ACEPTACION.-** Los CESIONARIOS, JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS y TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA, por su parte aceptan la presente cesión de participaciones hecha en su favor, con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes. **SEXTA. AUTORIZACION Y RATIFICACION.-** Las partes se

ratifican en todo su contenido en las estipulaciones del presente instrumento y autorizan al doctor JOSE MAURICIO VILLALBA OLEAS, para que, a más de ejecutar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **SEPTIMA CONTROVERSIA**, En caso de controversias derivadas de la presente Cesión de Participaciones, las Partes acuerdan someterse a mediación en el Centro de Mediación Y Arbitraje de la cámara de Comercio de Quito o del centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. para futuras notificaciones, los comparecientes señalan los siguientes domicilios El Señor **WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ**, calle Gaspar de Carvajal Número nueve siete cinco y Avenida Interoceánica Conjunto Sol del Valle, casa Numero uno, teléfono 022379135, correo electrónico pvaca@reindustrial.net ; la Señora **MARÍA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA** calle Gaspar de Carvajal Número nueve siete cinco y Avenida Interoceánica Conjunto Sol del Valle, casa Numero uno, teléfono 022379135, con correo electrónico: mangelett_velepuc@hotmail.es ; **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS** , Conjunto Bella Terra - Lote 1 calle José Rafael Bustamante s/n y calle Carmen Muñoz Vega, sector Chiche (El Avión), con correo electrónico jcsg1965@gmail.com **TEODORO ROGOBERTO LUCAS ORMAZA** , Cooperativa camino a la Libertad - Lote 222, sector Colinas del Norte, correo electrónico: teodoroflorisam@hotmail.com y número





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

telefónico 022494711. Además, se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite establecido por el Código Orgánico General de Procesos. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este Instrumento Publico. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor José M. Villalba O., abogado con matrícula profesional número 17-1998-106 FA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que les fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

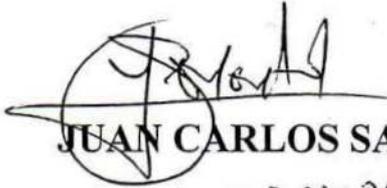


WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ

C.C. 050195531-8

MARÍA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA

C.C. 1102032172



JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS

C.C. 0401863386

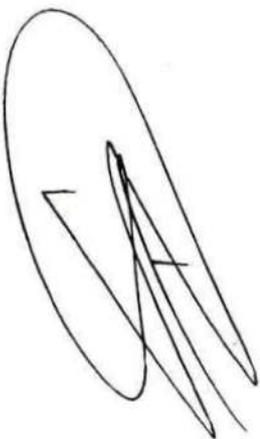


TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA

C.C. 130469212-0



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito





JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS

C.C. 0101863386



TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA

C.C. 130469212-0



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 050136338-6

APPELLIDOS Y NOMBRES: **SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS**

LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1965-11-22**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

JACQUELINE MAY BRANSTETTER MAYA

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SAMANIEGO ENRIQUE**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GALLEGOS MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-07-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-07-22**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No.

013 - 391 NÚMERO

0501363386 CÉDULA

SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN ZONA: 1

EL CONDADO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas

Quito a, **2 ABR. 2018**



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 110203217-2

APellidos y Nombres: VELEPUCHA CUESTA MARIA ANGELETT
Lugar de nacimiento: SAN SEBASTIAN
Fecha de nacimiento: 1978-11-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Willian P. Vacca Yezpez




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre: VELEPUCHA RUIZ MARCO ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: CUESTA SILVERIO MELIDA MARLENE
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2015-09-05
Fecha de Expiración: 2025-05-05

E1189E1122

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002 - 391 NÚMERO
1102032172 CEDULA

VELEPUCHA CUESTA MARIA ANGELETT
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA. 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA CNE

[Large handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, esta conforme con el original que me fue presentado en.....fojas
Quito a, **2 ABR. 2018**

[Signature]
Dr. Fernando Arredondo Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

CEDELA CIUDADANA 130469212-0

APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS ORMAZA TEODORO RIGOBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO, 27-01-1986

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUCAS ORMAZA RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORMAZA ZAMBRANO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-23

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA QUITO - Ecuador






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.

002 - 079 NÚMERO

1304692120 CEDULA

LUCAS ORMAZA TEODORO RIGOBERTO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 4
EL CONDADO PARROQUIA






REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

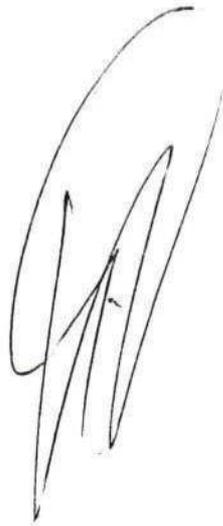
CIDUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTE(Y) SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Pres. de la Jur. [Signature]





NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas

Quito a, - 2 ABR. 2018

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 050175531-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 VACA YEPEZ
 WILLIAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 COTACACHI
 LATAQUUNGA
 ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ANGELETT
VELEPUCHA CUESTA




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VACA ALCIDES AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YEPEZ INES ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MACHALA
 2016-08-23

FECHA DE EXPIRACION
 2026-08-23

ESM44044

08/08/2016




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE **CNE**

019 **019 - 165** **0501755318**
 JUNTA No NUMERO CEDULA

VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION**
 PROVINCIA

RUMIÑAHUI **ZONA**
 CANTÓN

SAN RAFAEL
 PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SE PUEDE ENTENDERME POR QUE USADO
 SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

SE PUEDE ENTENDERME POR QUE USADO
 SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

Fernando

RESIDENCIA DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
 fotocopia que antecede, esta conforme con
 el original que me fue presentado
 en.....fojas
 Quito a,

- 2 ABR. 2018

Dr. Fernando Amegui Acuirre
 Notario Trigésimo Noveno
 Cantón Quito




**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.**

19 de marzo del 2018

En la ciudad de Quito, a diecinueve de marzo del 2018, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Cumbaya, Avenida Interoceánica Km. 10.5 Plaza Modena Oficinas 5L de esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta Universal presidida por el señor **JUAN CARLOS SAMANIEGO BRANSTETTER** y actúa como secretario el señor Gerente General **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS**.

El señor Presidente solicita a secretaría que constate el quorum y el derecho de los socios para concurrir a la presente Junta.

Secretaría certifica que se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, representado de la siguiente manera: **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS**, con el 95%, **VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO** con el 5% de las participaciones sociales.

El señor Presidente, solicita a los socios presentes aprueben de manera expresa la celebración de la misma, por así convenir a los intereses de la compañía. Luego del análisis correspondiente y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, los comparecientes por unanimidad aceptan la celebración de ésta Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Cesión de participaciones de la compañía y aceptación del ingreso de nuevo socio.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del nuevo cuadro de integración de Capital.

PUNTO TRES. - Que dentro del mismo trámite, los socios nombran al señor Teodoro Rigoberto Lucas Ormaza, como Presidente de la compañía y se ratifica el nombramiento del Señor Juan Carlos Samaniego como Gerente General de la compañía por un periodo de dos años.

La totalidad del capital social de la compañía a través de los socios presentes, aprueban de manera unánime el orden del día propuesto y proceden a tratarlo:

PUNTO UNO.- El señor **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS**, informa que es el deseo e intención del señor **VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO** ceder las participaciones que posee en la compañía de la siguiente manera: a favor del señor **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS** 20.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 4% del capital social cuyo valor proporcional patrimonial es USD 20.000.00; y, favor del señor **TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA** 5.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 1% del capital social cuyo valor proporcional patrimonial es USD 5.000.00. Como consecuencia de esta cesión es necesario que la Junta acepte el ingreso del señor **TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA** como nuevo socio a la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad y por consiguiente acepta se lleven a efecto las cesiones de participaciones propuestas.

PUNTO DOS. - Una vez que han sido aprobadas las referidas cesiones de participaciones, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el nuevo cuadro de integración de capital, para su aprobación. Luego del análisis correspondiente la Junta RESUELVE: Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía, que queda conformado de la siguiente manera:



SOCIOS	PATICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS	495.000,00	USD 495.000,00	99.00%
TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA	5.000,00	USD 5.000,00	1.00%
TOTAL	500.000,00	USD 500.000,00	100.00%

PUNTO TRES.- Por unanimidad y decisión de los socios se aprueba que el señor **TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA** sea nombrado como **PRESIDENTE** de

la compañía y se ratifica el nombramiento del señor Juan Carlos Samaniego como **GERENTE GENERAL** por un periodo de dos años.

Luego del análisis correspondiente la totalidad del capital social de la Compañía aprueba por unanimidad la cesión de participaciones indicada en orden del día y autoriza la Transferencia de las participaciones de la compañía; aprueban el ingreso del nuevo socio a la misma y el señor **TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA** acepta el nombramiento de Presidente.



Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.


JUAN CAROS SAMANIEGO BRANSTETTER
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

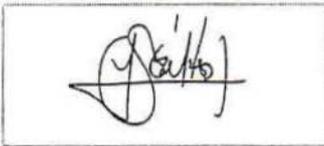

JUAN CAROS SAMANIEGO GALLEGOS
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO


WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ
CC. 050175531-8


TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA
CC. 130469212-0



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501363386

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRANSTETTER MAYA JACQUELINE MAY

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1989

Nombres del padre: SAMANIEGO ENRIQUE

Nombres de la madre: GALLEGOS MARIA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-108-89922



180-108-89922



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0501363386

Nombre: SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-108-89951



189-108-89951





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102032172

Nombres del ciudadano: VELEPUCHA CUESTA MARIA ANGELETT

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA YEPEZ WILLIAN P

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: VELEPUCHA RUIZ MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: CUESTA SILVERIO NELIDA MARLENE

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-108-90017



186-108-90017

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102032172

Nombre: VELEPUCHA CUESTA MARIA ANGELETT



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-108-90025



189-108-90025





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304692120

Nombres del ciudadano: LUCAS ORMAZA TEODORO RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO
GILER

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS ORMAZA RIGOBERTO NEPTALI

Nombres de la madre: ORMAZA ZAMBRANO DELIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-108-90081



182-108-90081

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304692120

Nombre: LUCAS ORMAZA TEODORO RIGOBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-108-90106

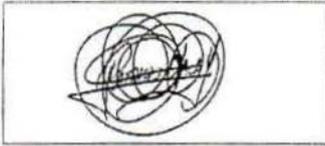


187-108-90106





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501755318

Nombres del ciudadano: VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEPUCHA CUESTA MARIA ANGELETT

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

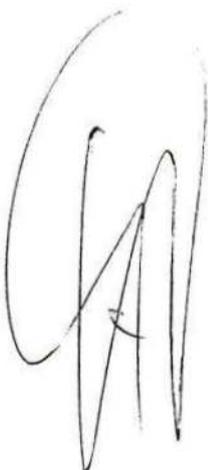
Nombres del padre: VACA ALCIDES AGUSTIN

Nombres de la madre: YEPEZ INES ROSARIO

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-108-90137



182-108-90137



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0501755318
Nombre: VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-108-90146



183-108-90146





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2018.17.01.39.P00994, que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ Y MARIA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA, a favor de JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS Y TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA, firmada y sellada en Quito, a dos de abril del año dos mil dieciocho.-



.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

CA

Factura: 001-002-000023979



20181701025000426

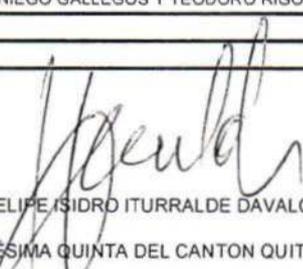
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000426



MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (13:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	26373

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501755318
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

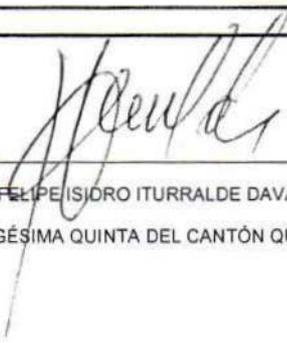
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ Y MARIA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA A FAVOR DE JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS Y TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701039P00994


NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000426

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (13:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	26373

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VACA YEPEZ WILLIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501755318
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ Y MARIA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA A FAVOR DE JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS Y TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2018



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00426

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA “**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.**”, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 08 de mayo del 2006, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por WILLIAN PATRICIO VACA YEPEZ Y MARIA ANGELETT VELEPUCHA CUESTA a favor de JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS Y TEODORO RIGOBERTO LUCAS ORMAZA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, el 02 de abril del 2018.

Quito, a 06 de abril de 2018.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000023979

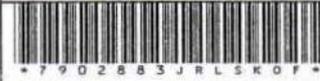


**ESPACIO
EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 24266



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	79887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	367
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA /QUITO /02/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 25000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2033 TOMO 137 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/08/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMC 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito